



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque Partido Justicialista
Concejal Nicolás Pelloli

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 04 FEB. 2026 Hs. 12:22	
Número:	38
Expo. N°	
Girado:	
Recibido:	

JEREZ Daiana Ayelen
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

Nota N° 37/2026
LETRA: B.P.J - N.P

Ushuaia, 03 de febrero de 2026

Sra. Presidenta

Concejo Deliberante de Ushuaia

Abog. MUÑIZ SICCARDI Gabriela

S _____ / _____ D

Por medio de la presente me dirijo a Ud., y a través de su intermedio al cuerpo de Concejales y Concejalas, a fin de solicitar se incorpore al Boletín de Asuntos Entrados el proyecto de resolución para otorgar la distinción de Ciudadano Destacado a los maestros de esgrima Alejandro Fotheringham y Federico José Librio.

En el convencimiento que otorgar esta distinción permite reconocer a grandes figuras de la ciudad en el ámbito del deporte, solicito a mis pares acompañar el presente proyecto de resolución.


Nicolás Pelloli
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

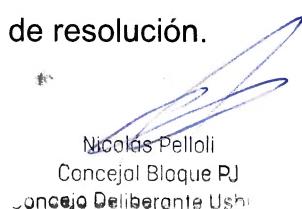
Bloque Partido Justicialista
Concejal Nicolás Pelloli

Fundamentos

La esgrima es un deporte histórico, con muchos años de tradición, y en ese sentido, es que hace más de 35 años que la Asociación de Esgrima Fueguina se encargó y se encarga a día de hoy de promover este deporte como una disciplina deportiva, formativa y cultural, además de incluir en la enseñanza valores y compromiso social, reuniendo en su seno a personas de diferentes contextos sociales, creando un espacio de fomento.

Es en ese contexto que hay dos figuras que se destacan por el extraordinario aporte realizado en la promoción de la esgrima: Alejandro Fotheringham, quien en su rol como fundador de la Asociación de Esgrima Fueguina se puso al hombro la misión de impulsar la esgrima en Tierra del Fuego, además de servir como formador y maestro con el objetivo de llevar a la región a un lugar destacado en las competencias, obteniendo medallas en ese sentido, además de ser él mismo un campeón sudamericano, y; Federico Jose Librio, quien actualmente es Maestro en la Asociación, y que es un entrenador internacional, formado en alto rendimiento deportivo a nivel olímpico en Europa, cuya participación fue de vital importancia para devolver a la Asociación a las competencias, trayendo su experiencia y sus conocimientos para incorporar estándares de calidad globales a la provincia.

La promoción de los distintos deportes que se practican en el ejido de la ciudad es verdaderamente una cuestión importante a tener en cuenta, toda vez que los mismos funcionan como un servicio social que reúne a las personas y les transmiten valores como el compañerismo, la disciplina y el respeto, y es por ello que no se puede dejar de destacar a estos dos grandes maestros que cumplen ese rol. Es así que solicito el acompañamiento de mis pares para la sanción del presente proyecto de resolución.



Nicolás Pelloli
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque Partido Justicialista
Concejal Nicolás Pelloli

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

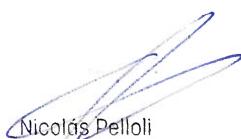
ARTÍCULO 1°.- Otorgar la distinción Ciudadano Destacado a los maestros de esgrima Alejandro Fotheringham y Federico José Librio, por sus aportes al desarrollo del deporte en ciudad de Ushuaia y en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

ARTÍCULO 2°.- Entregar diploma de honor según lo establecido por la O.M N°3617.

ARTÍCULO 3°.- De forma.

RESOLUCIÓN CD N° _____/2026

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA _____


Nicolás Pelloli
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia